

 H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024	Cuenta Pública 2023 Endeudamiento Neto (Pesos) Nombre de la Entidad Municipal: (1) H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN No. 0085
Al <u>31</u> de <u>DICIEMBRE</u> de 2023 (2)	

Identificación de Crédito o Instrumento (3)	Contratación / Colocación (4)	Amortización (5)	Endeudamiento Neto (6)
	A	B	C=A - B
Créditos Bancarios			
SIN MOVIMIENTOS			
Total créditos bancarios (7)			
Otros Instrumentos de Deuda			
SIN MOVIMIENTOS			
Total otros instrumentos de deuda (8)			
Total (9)			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

2022-2024


 C. XOCHITL FLORES JIMENEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA


 MTRA EN H.R. JAZMIN IGNACIO PÁEZ
 TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
 2022-2024

TESORERIA



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN

* 2022 -2024 *

Transformación con Igualdad

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO NÚM:TM/0367/2024

Chimalhuacan, Estado de México a 13 de marzo de 2024

H. "LXI" Legislatura del Estado de México
Presente:

AT'N: MOROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ

Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo con fundamento en el artículo 95 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, le informo que el municipio de Chimalhuacán, no tiene contratados créditos bancarios a corto o largo plazo durante el ejercicio fiscal de 2023 o saldo deudor de ejercicios fiscales anteriores, por lo que el reporte incluido en la cuenta publica 2023, denominado "Endeudamiento Neto" se indica que es sin movimientos.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

C. XÓCHILT FLORES JIMÉNEZ
PRESIDENTE (A) MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

PRESIDENCIA

MTRA. EN H.F. AZMIR IGNACIO PAEZ
TESORERO (A) MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

TESORERIA